

4 Conozcamos nuestros manuales y lineamientos normativos

Prevención y control de infecciones asociadas a la atención de la salud.

Un programa de prevención de infecciones inicia con tener conformadas las dos entidades necesarias de acuerdo con la normatividad de Secretaría de Salud. La norma oficial mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, determina que deben existir en un hospital un Comité de Infecciones y una Unidad de Vigilancia Epidemiológica. Es importante mencionar que esta norma esta en revisión y actualización desde 2019, el Instituto Nacional de Pediatría fue invitado al proceso de revisión del contenido así que esperamos sea aprobada su modificación en breve, esta es la versión que emitió el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades para la revisión pública en 2020 “PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-045-SSA2-2019, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD.”

.

1 Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud CIAAS

Es el ente normativo que da los lineamientos, políticas de prevención y control de infecciones que deben seguirse en el instituto.

¿Cómo está conformado?

El documento de Comités técnicos medico hospitalarios lineamientos para la organización del funcionamiento de secretaria de salud y la norma antes mencionada describen que el CIAAS debe estar conformado por un grupo multidisciplinario que tenga el empoderamiento de tomar decisiones por lo que se conforma de acuerdo con estos documentos por los siguientes:

Presidente Director General

Coordinador Director Médico

Secretario Coordinador de la unidad de vigilancia epidemiológica hospitalaria

Vocales: jefes de servicios médicos y de enfermería, de enseñanza, administrativos, de estadística, (se integró por subdirectores y sus representantes) jefes de laboratorio, jefes de residentes

¿Cuál es la función del CIAAS?

- Identificar, prevenir y controlar las infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS) y llevar a cabo la vigilancia epidemiológica de ellas, de acuerdo con los instrumentos específicos disponibles, para abatir y mantener al mínimo posible la tasa por esta patología.
- Verificar que se desarrollen las acciones de vigilancia epidemiológica de las IAAS, a través del estudio y análisis de la información de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de Prevención y Control de Infecciones (UVEH PCI).
- Dictar medidas de prevención y control sobre los factores de riesgo encontrados por servicio, según personal involucrado y vigilar su cumplimiento
- Debe establecer los mecanismos para evitar que ocurran episodios de infección adquirida en el hospital susceptibles de prevenirse, conociendo con exactitud cuáles son las principales infecciones, su frecuencia, en qué tipo de pacientes ocurre, en qué servicios y a qué procedimientos está asociado, el personal que participó, así como la detección oportuna de brotes y medidas de control aplicadas.
- Establecer los mecanismos para evaluar el uso de medicamentos en general y antimicrobianos en particular, medidas higiénicas del personal en contacto directo con pacientes, existencia de material para la higiene, el control de la calidad del agua, de los alimentos, el manejo de ropa y esterilización de instrumental médico quirúrgico.
- Verificar se apliquen las acciones de vigilancia epidemiológica de las IAAS de acuerdo con el Programa de la RHOVE (Red de vigilancia epidemiológica hospitalaria)
- Mantener relación estrecha e intercambiar información con los otros Comités especialmente de Insumos, Calidad (Auditoría Médica y Evaluación del Expediente Clínico), de Enseñanza, Capacitación, Investigación y Ética y el de Mortalidad Hospitalaria, para la oportuna toma de decisiones.
- Informar periódicamente al personal involucrado, sobre los resultados de las evaluaciones y el avance en la aplicación de las medidas correctivas.
- Estimular el conocimiento de las Leyes, Reglamentos y NOM en su ámbito de competencia y verificar su observancia.

- El Comité, además, supervisa se realicen las acciones de mantenimiento preventivo de equipo crítico que incluya la desinfección (por ejemplo, de equipo de anestesia, ventiladores, etc.).
- El Comité debe reunirse mensualmente como mínimo e informar al Presidente las tasas de IAAS por área y servicio; de esta manera se conocerán los problemas existentes periódicamente y se dictarán las medidas que conduzcan a prevenir y resolver los problemas.
- De cada reunión ordinaria, o en su caso convocada extraordinariamente, se deberá levantar la minuta correspondiente
- Los miembros del comité deben asistir a las sesiones mensuales y extraordinarias

2 Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria de Prevención y Control de Infecciones UVEH PCI

Es el ente operativo que realiza las funciones de vigilancia y capacitación así como la coordinación o/y aplicación de los lineamientos, políticas y estrategias de prevención y control de infecciones que deben seguirse en el instituto.

Emite recomendaciones de acuerdo con el análisis de sus actividades para ser llevadas al CIAAS.

¿Cómo está conformado?

- La UVEH PCI, representa al órgano conformado por especialistas: epidemiólogo enfermera sanitarista, médico clínico, enfermeras que coordinan las actividades de prevención, detección, investigación, notificación, registro y análisis de la información, además de la capacitación del personal.
- En el instituto esta conformado por epidemiólogo, medico infectologo, enfermera sanitarista, 3 enfermeras, pedagoga y personal de apoyo administrativo.
-

¿Cuál es la función de la UVEH PCI?

- La Vigilancia de los factores de riesgo para generación de IAAS
- La identificación, detección de IAAS, registro de información, análisis y retroalimentación mediante informes



- La vigilancia y obtención de datos de denominadores para el cálculo de indicadores
- Realizar la vigilancia de microorganismos causales interactuando con laboratorio
- La vigilancia debe ser completa, aplicando las medidas de control, cubriendo todos los servicios de hospitalización con énfasis en las áreas de mayor riesgo
- La vigilancia específica de áreas de alto riesgo en área hospitalaria o fuera de ella (ejemplo: quirófano, endoscopias, AQUA). La vigilancia de las demás áreas del hospital incluyendo áreas no clínicas se realizarán de acuerdo con actividades o por eventos extraordinarios con la finalidad de mejorar la prevención de infecciones y minimizar riesgos en cada una de las áreas.
- La supervisión de medidas de prevención contra la generación de IAAS
 - La comunicación efectiva con el personal para concientizar de la importancia de las medidas de prevención y lograr las lleven a cabo
 - Reportar y documentar desviaciones observada
 - La capacitación del personal, visitantes, familiares y pacientes en medidas de prevención
 - Realizar, participar en cursos y elaborar material de apoyo de difusión la prevención de infecciones
 - Planear y realizar la campaña del día mundial de higiene de manos anual
 - La coordinación y realización de actividades de las estrategias de prevención establecidas en el programa PCI
 - La realización de estrategias específicas para cumplir con los indicadores de calidad establecidos
 - La coordinación y vigilancia del cumplimiento de las acciones de otros servicios que realizan actividades específicas identificadas en el programa de prevención de infecciones- calidad del aire, agua, limpieza hospitalaria, fumigación, manejo de ropa, alimentos, etc.-
 - Detectar oportunamente brotes y llevar a cabo las actividades de seguimiento para su contención

¿Qué se evalúa en el programa de prevención y control de infecciones PCI?

- ¿Se tiene un programa de prevención de infecciones PCI de acuerdo con las necesidades del instituto considerando el área, el tipo de paciente, los padecimientos atendidos, el personal, así como el panorama epidemiológico interno y externo?



- ¿Se tiene conformado un Comité de infecciones asociadas a la atención de la salud CIAAS de acuerdo con la normatividad?
- ¿El CIAAS realiza sus funciones y se tiene evidencia de su cumplimiento?
- ¿Se tiene una unidad de vigilancia epidemiológica hospitalaria de prevención y control de infecciones de acuerdo con el tamaño del hospital y funciones de este?
- ¿La UVEH PCI realiza sus funciones y se tiene evidencia de esto?
- ¿Se tienen los informes mensuales y anuales de las tasas de IAAS por servicio, así como los otros requeridos por instancias nacionales?
- ¿Se hace el reporte a la red de vigilancia epidemiológica hospitalaria RHOVE de las IAAS?
- ¿Se identifican los factores de riesgos en los casos de IAAS, así como por servicio u otros factores?
- ¿Se identifican las vías de transmisión, los procedimientos invasivos y personal involucrado?
- ¿Se realizan los estudios de brote oportunamente?
- ¿Se utiliza el expediente clínico, hojas de enfermería para investigar el caso de IAAS y se confirma diagnóstico por laboratorio?
- ¿Se realiza la identificación de los agentes causales y la sensibilidad por los laboratorios?
- ¿Se retroalimenta mensualmente a los servicios su situación epidemiológica de IAAS?
- ¿Se controla el riesgo de transmisión en personal en formación, visitantes y pacientes?

- ¿Se identifican y controlan los factores de riesgo de generación de infecciones específicos en pacientes- estancia prolongada, uso de esteroide, inmunosupresores?
- ¿Se tiene un programa de uso racional y control de antimicrobianos?
- ¿Se realizan las medidas de prevención y se mide su cumplimiento- higiene de manos, uso de equipo protector, desinfección de material y equipo, manejo de ropa, eliminación de excretas, proceso de alimentos, realización de estudios de laboratorio, desinfectantes apropiados en cantidad y calidad, esquema de vacunación completo?
- ¿Se realizan los procesos quirúrgicos con técnica aséptica?
- ¿Se realizan los cultivos requeridos de acuerdo con procesos y normas, así como de investigación en caso de brotes?
- ¿Se realiza capacitación en prevención de infecciones a toda la población dentro de la institución?
- ¿Se garantiza la limpieza hospitalaria que evita el riesgo de transmisión de IAAS?
- ¿Se eliminan los desechos de acuerdo con la normativa?
- ¿Se garantiza un medio ambiente seguro para minimizar riesgos de generación de IAAS a través de aire, agua, infraestructura, remodelaciones y construcciones?
- ¿Se da mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipos hospitalarios incluyendo tuberías, ductos de aire, tomas de aire y gases, refrigeradores, lavacomodos...?
- ¿Existe control de fauna?

¿Cómo se mide?



1. Indicador de resultado. Tasa de IAAS global y por servicio:

Número total de IAAS detectadas	X 1,000	Tasa de IAAS por 1,000 días paciente La meta es disminuir 10% en comparación de tasa actual del año anterior
Número total de días paciente		

No existe un parámetro nacional adecuado establecido en documentos recientes, se tiene el antecedente en una publicación de que la tasa debe estar en el rango de entre 5 a 10 con un promedio de 6 IAAS por 1,000 paciente por ello generalmente se han tomado las publicaciones internacionales de la OMS para hacer el análisis de la situación de las IAAS en el instituto.

Como se ha mencionado en los otros comunicados cada parte del programa tendrá sus indicadores específicos y se describirá para su conocimiento en los comunicados específicos que se envíen.

Ahora saben los puntos básicos que debemos cumplir para tener un programa de prevención y control de infecciones funcional y que se evalúa para cumplir con el programa PCI institucional además si todos los seguimos se comprueba nuestro compromiso por la seguridad del paciente y se minimiza el riesgo de generación de infecciones por lo que nos protegemos todos.

Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria de Prevención y Control de infecciones UVEH PCI y Comité de prevención y control de infecciones CIAAS. Extensión 1511, Coordinadora UVEH PCI extensión 2043

